

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLECUTORUS
ECUADOR CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., Cantón Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Princesa Paccha N3-260 y Av. Princesa Toa, Cantón y Ciudad de Quito, siendo las 17h00, se reúnen los socios de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Asisten a esta Junta los siguientes Socios:

- Dayana Isabel Arias León, por sus propios y personales derechos, en representación de 133 participaciones con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.
- Diego Benjamín Arias León, por sus propios y personales derechos, en representación de 133 participaciones con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.
- Xavier Lenin Arias León, por sus propios y personales derechos, en representación de 134 participaciones con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Preside la señora Dayana Isabel Arias León y actúa como secretario Ad-Hoc el Señor Diego Benjamín Arias León.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación, la señora presidenta pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General del año 2019.**
- 2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre del 2019.**
- 3. Resolución acerca del destino de las utilidades acumuladas y del ejercicio económico 2019.**

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General del año 2019

Los socios presentes deciden unánimemente aprobar el informe de Gerente General relativo al ejercicio 2019.

2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre del 2019.

Los accionistas presentan decisión unánime para aprobar los Balances General y de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre del 2019.

3. Resolución acerca del destino de las utilidades acumuladas y del ejercicio económico 2019.

Por unanimidad, los socios deciden que procederán a legalizar el Aporte Futura Capitalización que la empresa tiene en sus libros por US\$ 10.000,00, dinero invertido por los socios en años anteriores.

Para cubrir algunos desembolsos personales de los socios se determina que se repartirá US\$ 9.000,00 por concepto de Dividendos de Ejercicios anteriores, mismos que serán distribuidos en partes equivalentes al monto de participaciones que tienen en la empresa.

La diferencia de resultados acumulados obtenidos en ejercicios anteriores, equivalentes a US\$ 49.469,50; a más de los resultados obtenidos en el presente año por US\$ 16.913,78 será mantenido en la empresa a la espera de medir el impacto que tendrá la emergencia sanitaria en el país por la pandemia del COVIT-19.

Se ha decidido que se convocará a otra reunión en el transcurso del año 2020 para tomar otras medidas necesarias.

No habiendo otro asunto a tratar, a las 19h30 la señora presidente solicita la redacción del Acta de la Junta, se da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por lo que la señora presidenta da por terminada la Junta, procediendo a firmar el Acta por parte de la señora presidenta y secretario que certifican.

Dayana Arias León

Presidente – Socia

Diego Arias León

Secretaria Ad-Hoc

Dayana Arias León

Socio

Diego Arias León

Socio

Xavier Arias León

Socio